

VIA MVNET

Lima, 27 de Enero de 2016

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV**  
Presente.-

Ref,: **Hecho de Importancia**

Estimados Señores:

Por medio de la presente, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, informamos lo siguiente:

Que, la clasificadora de riesgo Equilibrium ha realizado una clasificación de riesgo a Falabella Perú con una clasificación AA+.pe por el Primer Programa de Bonos Corporativos que mantiene vigente la Sociedad, la cual adjuntamos.

Atentamente,

---

Julio José Alcalde Alcalde  
Representante Bursátil  
Falabella Perú S.A.A.